



	CIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Silvania
Lugar	Hospital Ismael Silva
Fecha	10 de diciembre de 2025
Tema	Monitoreo a la implementación y cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) en el hospital Ismael Silva. ESE.
Entorno	Institucional
Objetivo	Realizar el monitoreo, verificación y seguimiento técnico de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) en el hospital Ismael Silva con el fin de constatar cumplimiento, identificar brechas, generar planes de mejoramiento y garantizar la calidad, oportunidad y pertinencia de las intervenciones en el territorio.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Diego Alejandro Payares Gómez
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	80257164
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. Descripción de la población asistente



	CIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

La población que participó en este monitoreo de verificación y con la auxiliar de enfermería Viviana Segura quien realiza el reporte de las RIAS según la resolución 3280 de 2018 en el hospital Ismael Silva. correspondientes a una población adulta.

2. Metodología de la actividad realizada

1. Definición del alcance del seguimiento: identificar el cumplimiento de las RIAS en la población de mujeres en post parto en el hospital Ismael Silva.
2. Se solicita a las personas encargadas la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las RIAS en la población de mujeres en post parto en el hospital
3. Asignación del equipo profesional que realiza la verificación: profesional de enfermería líder y responsable del reporte de las RIAS en el hospital.

2.1 Actividad de inicio

Presentación de los asistentes, saludo y bienvenida

2.2 Explicación del tema

El monitoreo de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) es esencial para garantizar la atención en salud y que el territorio cumpla con los estándares definidos por el sistema de salud colombiano. Este seguimiento permite verificar que los servicios se brinden de manera oportuna, continua y centrada en las necesidades de la población. Además,

Se informa a los asistentes a la reunión la pertinencia del seguimiento y verificación a los procesos de RIAS en los diferentes niveles de la institución, tanto a nivel administrativo, como operativo y asistencial, así como la importancia de la adecuada implementación de las RIAS tanto para el paciente como a la institución.

Se informan los resultados de cumplimiento verificados en la evaluación anterior y se solicitan los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de las RIAS en la población de mujeres en post parto en el hospital con el fin de facilitar la identificación de fallas operativas, como demoras en la atención, falta de insumos o deficiencias en la articulación entre niveles de atención y así realizar un plan de mejoramiento adecuado y suficiente.

Se solicito información acerca de la metodología para verificar los datos del porcentaje de cumplimiento en las RIAS en los casos específicos de aplicación de la escala EPDS en los casos que corresponda y hacer búsqueda institucional, para lo cual se aportaron los datos de las pacientes en cuestión y además la base de datos del reporte de facturación detallada para realizar la respectiva verificación por grupos de edad u otros, según sea requerido.



	CIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Se presenta la explicación del resultado obtenido en la evaluación anterior y se aclara la importancia de la verificación de los puntos que no tuvieron cumplimiento en la visita anterior lo que permite implementar acciones correctivas que mejoran la experiencia del usuario, reducen riesgos en la atención y fortalecen la confianza de la comunidad en el sistema de salud.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

Respecto a las inquietudes se pudieron encontrar las siguientes: ¿Qué procedimiento se debe seguir en el caso en que un ítem no aplica en nuestro caso institucional?, ¿Con qué frecuencia se aplicara la verificación?

3. Conclusiones y recomendaciones

Durante el proceso de verificación, se obtuvo la información necesaria para verificar el porcentaje de cumplimiento de los ítems que se observaron sin cumplimiento en la visita anterior, así como la base de datos de facturación en la cual se puede hacer seguimiento a los procesos que tienen una implementación deficiente y así reforzar y mejorar dichos componentes para finalmente asegurar el cumplimiento integral de la ruta.

Se solicita mantener una comunicacion abierta entre los asistentes.

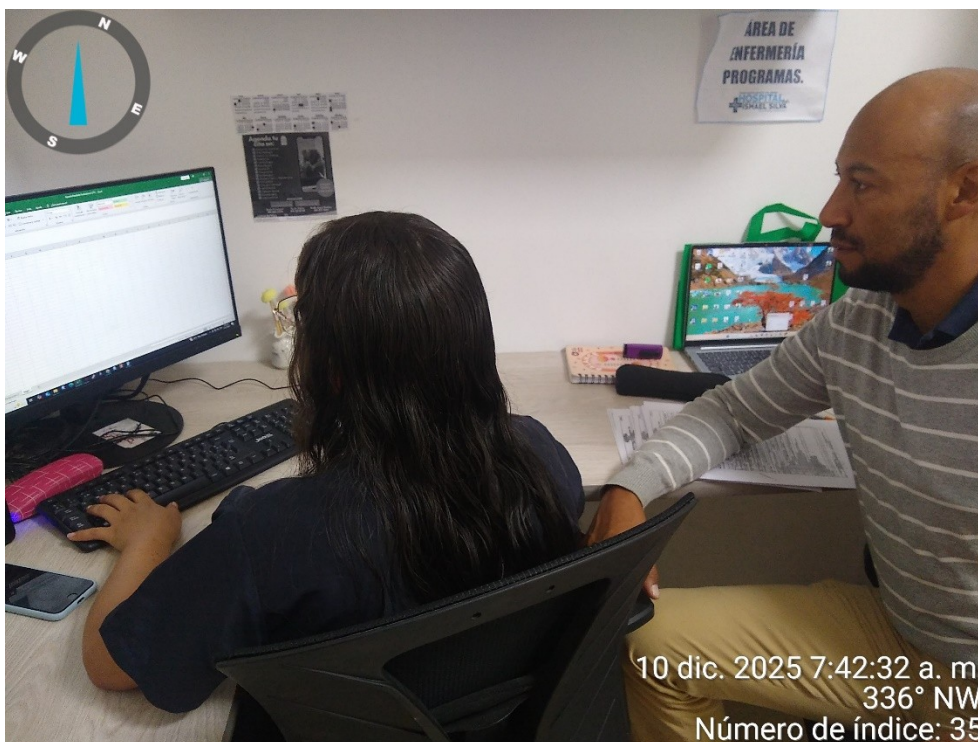
4. Registro fotográfico



Gobernación de
Cundinamarca

Gestión del Desarrollo de Salud Gestión de la Salud Pública	Código: M-PDS-GSP-FR-029
	Versión: 02
	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.





10 dic. 2025 7:42:32 a. m.
336° NW
Número de índice: 35